



DECRETO ALCALDICIO N° 1571
AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 16 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La necesidad de adquirir un vehículo para fortalecer la inspección en áreas de medio ambiente, obras y rentas.

El Memo N° 06 de fecha 14.01.2020 de Alcaldía, mediante el cual informa que ha resuelto efectuar adquisición vía Convenio Marco, a través del portal Mercado Público, de 01 vehículo (camioneta) marca Chevrolet, modelo new D-Max 4x2, 2.5 TD 2WD, año 2020 – Diésel, color blanco, ID: 1620751, destinada a fortalecer inspección en áreas de medio ambiente, obras y rentas, al proveedor Salinas y Fabres S.A. Rut 91.502.000-3, por un monto total de \$ 19.040.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, 01 Vehículo, Camioneta, Marca Chevrolet, Modelo New D-Max 4x2, 2.5 TD 2WD, año 2020 – Diésel, color blanco, ID: 1620751, destinada a fortalecer la inspección en áreas de medio ambiente, obras y rentas, al proveedor Salinas y Fabres S.A., Rut 91.502.000-3, por un monto total de \$ 19.040.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.03.000 “Vehículos”, Gestión interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/HHQ/cap

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Archivo Secretaría - vehiculos (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE